

EXP-UNC 34154/2013.

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Cecilia VALENTINUZZI (legajo 39379), por la cual solicita licencia sin goce de haberes desde el 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019 en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS (cód. int. 115/25) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. VALENTINUZZI ha sido designada por concurso en un cargo de Profesora Adjunta DS en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC por Res. CD N° 150/2018;

Que su designación en el cargo de Profesora Asistente DS (cód. int. 115/25) ha sido otorgada por Resolución CD N° 333/2009 y renovada por Resolución HCS N° 989/2013 por el termino de cinco años, por lo tanto dicho cargo se encuentra en Evaluación Docente;

Que por Resolución N° 550/2018 se prorroga a la Dra. María C. VALENTINUZZI la designación en su cargo de Profesora Asistente DS (cód. int. 115/25) hasta el 31 de marzo de 2019;

Que corresponde otorgar licencia de acuerdo al Art. 49. apart. 2 Inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Cecilia VALENTINUZZI (legajo 39379), en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS (cód. int. 115/25), desde el 1 de noviembre de 2018 al 31 de marzo de 2019, al haber sido designada en un cargo por concurso de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 49 apart. 2 Inc. a) de Res. HCS 1222/2014.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS 09/2009 (t.o.).

MUT
[Handwritten signature]

EXP-UNC 34154/2013.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 332/2018.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF